

**COMISION NACIONAL DE SALUD
CONFERENCIA ESPISCOPAL DE GUATEMALA**

MENSAJE PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Comisión Nacional de Salud de la CEG que integra a 15 Pastorales de Salud, y Organizaciones Basadas en la Fe del país, ha finalizado el día de hoy su quinto encuentro nacional de Pastorales de Salud bajo el lema: “discípulos y misioneros en el campo de la Salud”. En dicho Encuentro participaron delegados y delegadas, laicos, laicas, religiosas y religiosos de 15 Pastorales de Salud y 2 organizaciones de salud basadas en la fe que realizan trabajos en salud en las distintas Arquidiócesis, Diócesis, Vicariatos Apostólicos y Prelatura.

Los contenidos principales en este encuentro Nacional fueron:

1. Conocer y reflexionar sobre el caminar de la Pastoral de Salud en Guatemala, su historia y su contribución en la resolución del problema de salud- enfermedad del país.
2. Realizar un análisis crítico de la realidad económica, política y ambiental de Guatemala y su relación con la salud.
3. Leer esa realidad desde la fe y los documentos de la Iglesia
4. Acordar estrategias de incidencia política en el campo de la salud.

Con respecto al caminar de la Pastoral de Salud en Guatemala presentamos de forma preliminar algunos datos sobre la intervención de las diferentes Pastorales de Salud en el país:

- Que el trabajo pastoral y de intervención en la problemática de la salud se realiza con personal voluntario en su mayoría 88% (984).
- En la atención curativa de clínicas y dispensarios se atienden aproximadamente 53,028 personas al mes y al año un promedio de 636,336 (más de medio millón de personas).
- En medicina natural se reportan 2,020 consultas mensuales que representan 24,240 al año.
- Sumadas los dos tipos de servicios, vemos que se atienden 55,048 consultas mensuales y 660,576 al año. Esto representa aproximadamente al 5.08% del total de la población guatemalteca que según el INE oscila en los trece millones de habitantes.
- La cobertura geográfica de los servicios es un aproximado de 164 municipios de los 22 departamentos del país. Reflejando la presencia en el 49.24% del total de municipios y acciones en todos los departamentos de la república.
- Este trabajo se lleva a cabo principalmente por promotores, promotoras, comadronas, religiosas, religiosos, educadores, terapeutas mayas, enfermeras, enfermeros, nutricionistas, técnicos específicos y algunos médicos y médicas, psicólogos.

Se cuenta con algunas experiencias exitosas que se han tenido en estos últimos años:

- Atención curativa, preventiva y capacitación con medicina alternativa: plantas medicinales, masajes, terapia neural, acupuntura.
- Programa materno infantil en varias diócesis que evidencia cambios en el estado nutricional de los niños y niñas que son atendidos por el programa.
- Atención hospitalaria con el caso del Hospital Infantil Juan Pablo II
- Distribución de medicamentos esenciales a bajo costo.
- Programa Seguridad Alimentaria Nutricional en algunas diócesis
- Programas de Formación a Agentes Comunitarios de Salud (comadronas, Promotores/as, animadores de medicina natural, nutricional Etc.)
- Trabajo en redes

Hacemos presencia en varios espacios de decisión tanto de sociedad civil como de gobierno como:

1. Comisiones municipales de salud
2. Coordinadora Nacional de Extensión de Cobertura (CONEC), Comisión nacional de prevención de la violencia intrafamiliar (CONAPREVI, Red Nacional de paternidad y maternidad responsable), Observatorio de salud reproductiva.
3. Consejos, comités Departamentales (CODESIDA, COCODE, de Vigilancia Epidemiológica de Mortalidad Materna, Frente de Lucha contra el Hambre)
4. Comisión de Cooperación externa al MSPAS en algunos departamentos
5. Redes, comisiones departamentales / regionales (, Red Sur Occidente contra el VIH, Red de Organizaciones Indígenas)
6. Asociaciones (AMENA, de Lucha Contra la Pobreza).

Con respecto al análisis crítico sobre la realidad económica, política y ambiental y su relación con la salud preocupa:

1. Guatemala a pesar de tener en los últimos años el segundo ingreso más alto per cápita de los 4 países más pobres de Centroamérica, tiene al mismo tiempo la incidencia más alta de pobreza y extrema pobreza. Alcanzando hasta el 90% de la población indígena que vive en la zona rural.
2. También en Guatemala siguen encontrándose las tasas más altas de mortalidad de niños / niñas menores de 5 años comparado con los países vecinos, así como de mortalidad materna, que son signos de desigualdad.
3. El bajo presupuesto en salud redundo en que la población siga aportando más del 75% del gasto en salud de su bolsillo. Del producto interno bruto el gasto publico en salud no rebasa el 1.5 %, siendo el mas bajo de Centro América y de los más bajos en Latinoamérica.
4. Guatemala continúa siendo el país latinoamericano con mayor índice de desnutrición crónica. Más del 49% de niños y niñas menores de 5 años padecen de desnutrición crónica llegando a más de 70% en algunos municipios, y que se aborda con acciones meramente paliativas sin garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población.
5. Al mismo tiempo surgen nuevas enfermedades relacionadas al desorden alimenticios (diabetes, Obesidad,...). También la prevalencia de la Tuberculosis que se sigue siendo una de las enfermedades olvidadas.
6. Muchas de las enfermedades en Guatemala, principalmente en la población infantil, como diarreas, hepatitis, tifoidea, son de origen hídrico, es decir, aparecen como consecuencias del consumo de agua contaminada

7. Así mismo, los problemas de saneamiento básico: disposición inadecuada de excretas, mal manejo de residuos domésticos e industriales, aguas residuales domésticas estancadas o que circulan a flor de tierra, son origen también para problemas de salud en niños y personas adultas
8. Resaltamos problemas ambientales que también impactan en la salud. Producto de la industria minera, industria azucarera y de las hidroeléctricas (las que se están instalando y que son de carácter privado) las cuales están provocando pérdidas de fuentes de agua y enfermedades en la piel sobre todo en niños y ancianos, muerte de animales, abortos espontáneos, impacto negativo al ecosistema y para la seguridad alimentaria y nutricional.

ES POR ELLO QUE MANIFESTAMOS.

1. El pueblo de Dios, cristianos y cristianas, agentes de pastoral inspirados y movidos por la fe en Cristo Resucitado, por nuestro compromiso con la sociedad, llamamos a la defensa y protección de la vida en todas sus expresiones.
2. La salud integral es un regalo de Dios que debemos cuidar, es afirmación de la vida y es derecho humano fundamental que el Estado debe garantizar.
3. Por lo mismo estamos en contra de todo que atente contra la vida. La persona debe ser el centro de atención y preocupación por encima de intereses económicos.
4. Hacemos un llamado a todo el pueblo de Dios y hombres y mujeres de buena voluntad a proteger y defender la creación, la naturaleza, y evitar el uso irracional y explotación desmedida de los recursos naturales.
5. Afirmamos nuestra misión de estar al servicio de la vida y fomentar una convivencia pacífica con nuestro entorno.
6. Alentar en las Iglesias particulares para que fortalezcan una Pastoral de la Salud que incluya los distintos campos de atención: dimensión comunitaria, dimensión político institucional y Pastoral de Enfermos.
7. Manifestar la maternidad de la Iglesia que arropa con su ternura y fortalece el corazón de los enfermos a través de las visitas domiciliarias o en los centros de salud, de la compañía silenciosa al enfermo, del cariñoso trato y de la delicada atención a los requerimientos de la enfermedad.
8. Desarrollar la espiritualidad propia de los agentes de Pastoral de la Salud y de los profesionales de la salud, a fin de que, como discípulos misioneros, vivan y comuniquen la vida nueva de Jesucristo.
9. A las instituciones educativas y de salud: Promover la educación sexual integral con información veraz y con principios éticos (vea encíclica Caridad en la Verdad, 44 “la educación sexual no se puede limitar a una instrucción técnica, con la única preocupación de proteger a los interesados de eventuales contagios o del “riesgo” de procrear”)
10. Solicitar al gobierno de turno el acceso gratuito y universal de los servicios de salud para todas las personas sin distinción de etnia, genero.
11. Hacemos un especial llamado a la atención integral sin discriminación para las personas con VIH y Sida en los servicios públicos de salud, es por ello que solicitamos la asignación de un presupuesto adecuado a las necesidades reales de la población guatemalteca.
12. Exigimos a las autoridades que cumplan con su mandato constitucional de velar y garantizar el derecho a la salud sin discriminación ni privilegios.

“He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”

Juan 10,10